

Scotia Seguros, S.A.

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C. A.

PBX: (503) 2209-7000 ; Fax: (503) 2223-0734
Apartado Postal No. 1004

San Salvador, 05 de septiembre de 2019

Licenciado

José Valentín Arrieta Whisonant

Gerente General

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

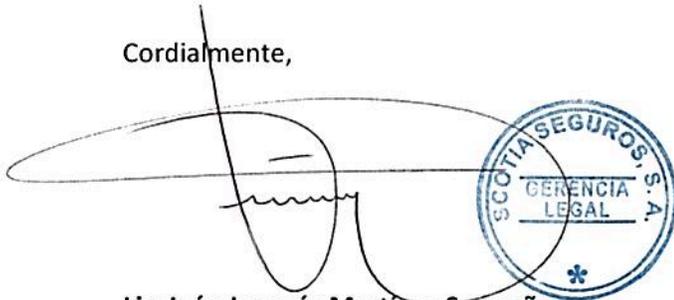
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

Con el propósito de documentar el hecho relevante notificado mediante nota remitida con fecha 23 de agosto de 2019, que consiste en la renuncia presentada por el Segundo Director Suplente, Guilherme Dutra Marques, con efectos a partir del día 1 de agosto de 2019, se remite fotocopia certificada por Notario de dicho documento, debidamente traducido, autenticado e inscrito en el Centro Nacional de Registros.

Sin otro particular me es grato saludarle.

Cordialmente,



Lic. Iván Joaquín Martínez Sermeño

Gerente Legal

Apoderado General Administrativo con
Cláusula Especial



2019.

**RENUNCIA DE
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE.**

**OTORGADA POR:
SCOTIA SEGUROS, S.A.**

SCOTIA SEGUROS, S.A.
Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito,
San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2209-7003
Email: ivan.martinez@scotiaseguros.com.sv



En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, Ante mí, **IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMEÑO**, Notario de este domicilio, comparece la Licenciada **DOLORES ANA YANSI MONTANO DE FIGUEROA**, quien es de cuarenta y siete años de edad, Licenciada en Mercadotecnia y Publicidad, del domicilio de Zaragoza, departamento de La Libertad, a quien conozco, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cero ochocientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y dos-tres, quien actúa en su calidad de Apoderada General Administrativa con Cláusula Especial de la Sociedad "**SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**", que puede abreviarse "**SCOTIA SEGUROS, S.A.**", anteriormente denominada "**COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS, S.A.**", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero veinte mil ochocientos cincuenta y cinco-cero cero uno-uno; personería de la cual doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la Escritura Pública de Poder General Administrativo con Cláusula Especial, otorgado en esta ciudad, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, ante los oficios del suscrito Notario, por el señor José Rodrigo Dada Sánchez, en su calidad de Vicepresidente de la Junta Directiva y como tal Representante Legal Extrajudicial de la sociedad SCOTIA SEGUROS, S.A., a favor de la Licenciada Dolores Ana Yansi Montano de Figueroa, inscrito en el Registro de Comercio el día cinco de abril del año dos mil diecinueve, bajo el número **VEINTISÉIS** del Libro **UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE** del Registro de Otros Contratos Mercantiles, en el cual consta que la compareciente se encuentra ampliamente facultada para otorgar instrumentos como el presente. En dicho poder aparece debidamente legitimada la personería del señor José Rodrigo Dada Sánchez y comprobada la existencia legal de la sociedad que representa. La compareciente, en la calidad antes indicada **ME DICE**: Que de conformidad a lo establecido en el artículo veinticuatro de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, viene a iniciar ante los oficios del suscrito Notario, las diligencias de traducción al castellano de un documento que me presenta, el cual consta de dos folios que consisten en: Documento de autentica extendida por el Ministerio de Gobernación y Servicios al Consumidor de la Provincia de Ontario, en la ciudad de Toronto, Canadá, que se encuentra escrito en idioma inglés, y un segundo folio que consta de carta de renuncia suscrita por el señor Guilherme Dutra Marques, a su cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva de Scotia Seguros, S.A., en idioma castellano y que contiene además una autentica de firma del referido instrumento en idioma inglés; los cuales la compareciente solicita sean traducidos al idioma castellano. En consecuencia, **ME PIDE**: a) Le admita ésta solicitud; b) Le tenga por parte en la calidad en que actúa; c) Nombre perito traductor competente, y; d) Una vez finalizada la traducción, se le devuelvan las diligencias originales, debidamente firmadas y selladas por el suscrito notario. Así se expresó la compareciente a quien le explique los efectos legales de ésta acta notarial escrita en ésta única hoja y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, manifestó su conformidad, ratificó su contenido y firmamos. **DOY FE.-**





OFICINA DE NOTARIO DEL LICENCIADO IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMENO, San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve.

Tiénesse por parte a la Licenciada **DOLORES ANA YANSI MONTANO DE FIGUEROA**, en su calidad de Apoderada General administrativa con Cláusula Especial de la sociedad **SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Admítase la anterior solicitud de traducción del documento presentado, para efecto de darle cumplimiento, nombrase como perito traductor a la Licenciada **LIS EMELY OLIVA HUEZO**, quien es mayor de edad, Abogada, y a su vez perito traductora, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, intérprete de mi conocimiento, a quien se le hará saber su nombramiento, para su aceptación, juramento y demás efectos legales.



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día diecinueve de agosto de dos mil diecinueve. Ante mí, **IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMEÑO**, Notario de este domicilio, comparece la Licenciada **LIS EMELY OLIVA HUEZO**, quien es de treinta y uno años de edad, Abogada, y a su vez perito traductora, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cuatro millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta y cinco – cero, quien **ME DICE**: Que acepta el cargo de interprete que se le confiere, jura cumplirlo fiel y legalmente, según su saber y entender, se da por recibida en este acto del documento por traducir, que consta de dos folios útiles. Expliqué a la compareciente los efectos legales de la presente acta notarial que consta de un folio útil y leída que le hube íntegramente en un solo acto, lo anteriormente escrito, ratificó su contenido y para constancia firmamos. **DOY FE.-**





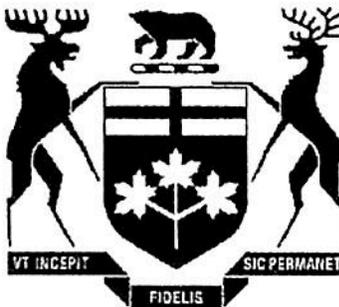


SEÑOR NOTARIO, LICENCIADO IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMEÑO:

LIS EMELY OLIVA HUEZO, de generales conocidas en las presentes diligencias promovidas por la señora Dolores Ana Yansi Montano de Figueroa, actuando en mi carácter de perito traductora, a usted atentamente **EXPONGO**:

Que procedí a la traducción del documento presentado, el cual consta de dos folios, ambas con contenidos en idioma inglés, de las que se ha solicitado su traducción al idioma castellano, habiendo obtenido el resultado siguiente:

El folio uno, dice lo siguiente: "////////////////////"



Ontario

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

CHANTEL COLLEEN MALCOLM

En la ciudad de Toronto, en la provincia de Ontario, cuyo nombre está suscrito al instrumento adjunto, era, al momento de suscribir el mismo, **NOTARIO PÚBLICO**, nombrada para un periodo de tres años a partir del día 15 de Agosto de 2018. Válido únicamente en la ciudad de Toronto, y solo mientras se encuentre trabajando para el Banco de Nueva Escocia, y sus facultades se limitan a certificar instrumentos y tomar declaraciones juradas en relación con los negocios y operaciones del banco y sus empresas subsidiarias.

ADEMÁS CERTIFICO QUE he comparado la firma de la correspondiente **NOTARIO PÚBLICO** que calza al pie del instrumento que precede con la firma registrada de dicha **NOTARIO PÚBLICO** en esta oficina y he podido verificar y en verdad creo que la mencionada firma es autentica; y que he comparado la impresión del sello de dicha **NOTARIO PÚBLICO**, que aparece en el documento anterior, con el sello registrado en esta oficina y en verdad creo que la impresión del sello es autentica.

EN FE DE LO CUAL firmo y estampo con el sello del Ministerio de Gobernación y Servicios del Consumidor de la provincia de Ontario, en la ciudad de Toronto, en dicha provincia el día doce de Agosto, A.D. 2019.

Sello ilegible

Firma ilegible

En nombre del MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y SERVICIOS DEL CONSUMIDOR.//

El folio dos, dice lo siguiente:

// Toronto, Ontario, Canadá, 1ero de Agosto del 2019

Señores
Junta Directiva
SCOTIA SEGUROS, S.A.
Presente

Estimados señores:

Por este medio interpongo ante ustedes mi renuncia de carácter irrevocable al cargo que he venido desempeñando como **Segundo Director Suplente** de la Junta Directiva de **Scotia Seguros, S.A.**, con efectos a partir del día **1ro de Agosto del presente año.**

Aprovecho la ocasión para agradecer a la administración de la Sociedad, por haberme permitido desempeñar dicho cargo.

Sello

Atentamente,
Firma

57265586
Guilherme Dutra Marques
Vice-Presidente,
Planificación Estratégica y Digital
Toronto, ON Canadá

C. Malcolm
Chantel Colleen Malcolm
Notario Público en y para la Provincia
de Ontario, Canadá.



Chantel Colleen Malcolm, Notario Público,
Ciudad de Toronto, Facultades limitadas a
la certificación de documentos y toma de
declaraciones juradas para el Banco de Nueva
Escocia y sus subsidiarias. Vence el día 15, de
Agosto de 2021. *****

Así mi dictamen, según mi leal saber y entender; y para ser agregado a las diligencias de traducción respectivas, presento este escrito que contiene mi dictamen pericial.

San Salvador, veinte de agosto de dos mil diecinueve.

Presentado por la firmante, a las quince horas con treinta minutos del mismo día.







Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES

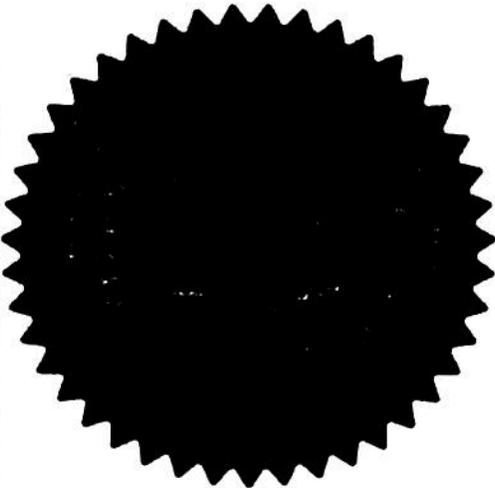
I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

CHANTEL COLLEEN MALCOLM

of the City of Toronto, in the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a **NOTARY PUBLIC** appointed for a period of three years from the 15th day of August 2018. It is effective only in the City of Toronto, and only while you are working for The Bank of Nova Scotia, and is limited to the attestation of instruments and the taking of affidavits for work in connection with the business of that company and its subsidiaries.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said **NOTARY PUBLIC** subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said **NOTARY PUBLIC** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said **NOTARY PUBLIC** appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government and Consumer Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this twelfth day of August, A.D. 2019.



Handwritten signature of Kenneth L. ...



for the MINISTER OF GOVERNMENT AND CONSUMER SERVICES





Toronto, Ontario, Canadá, 1ro de Agosto del 2019

Señores
Junta Directiva
SCOTIA SEGUROS, S.A.
Presente

Estimados señores:

Por este medio interpongo ante ustedes mi renuncia de carácter irrevocable al cargo que he venido desempeñando como **Segundo Director Suplente** de la Junta Directiva de **Scotia Seguros, S.A.**, con efectos a partir del día **1ro de Agosto del presente año**.

Aprovecho la ocasión para agradecer a la administración de la Sociedad, por haberme permitido desempeñar dicho cargo.

Atentamente,

57665586

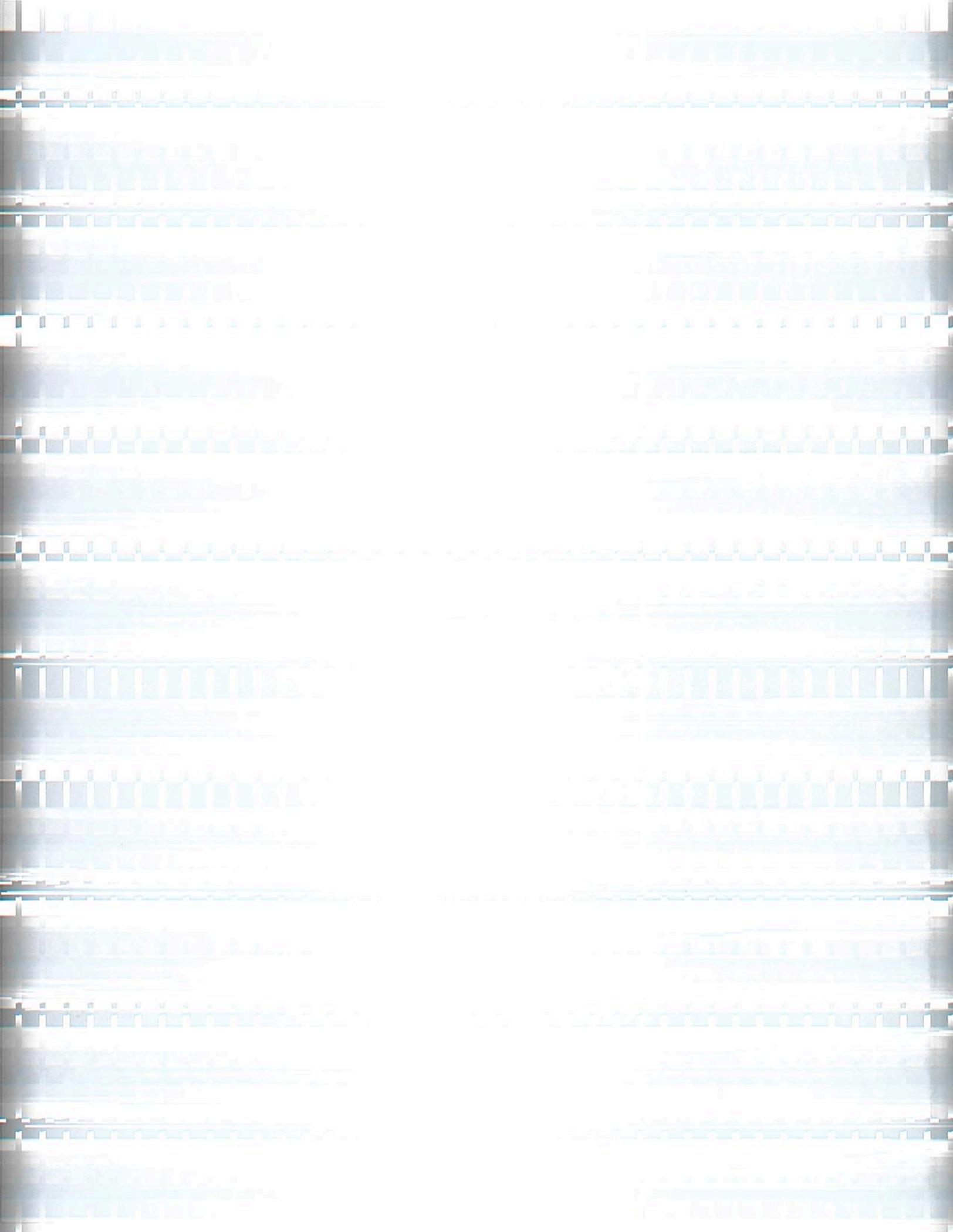
Guilherme Dutra Marques
Vice-Presidente,
Strategy Planning & Digital
Toronto, ON Canada


Chantel Colleen Malcolm
Notary Public in and for
the Province of Ontario,
Canada.



Chantel Colleen Malcolm, Notary Public
City of Toronto, limited to the attestation of
instruments and the taking of affidavits, for
The Bank of Nova Scotia and its subsidiaries.
Expires August 15, 2021.







CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR
EN TORONTO, ONTARIO

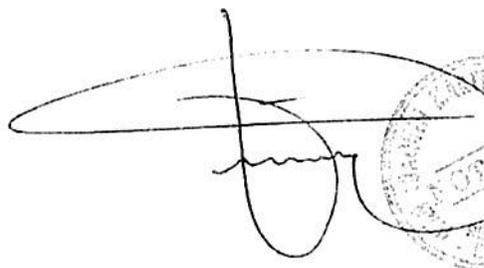
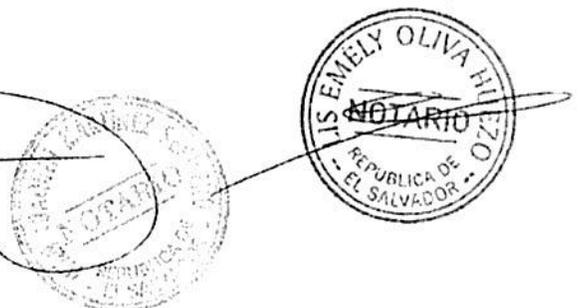
La Infrascrita Cónsul de la República de El Salvador con sede en la ciudad de Toronto, Provincia de Ontario, Canadá, **CERTIFICA:** Que la firma con la cual se autoriza el documento que antecede y que se lee "KENNETH WOO", es **AUTENTICA** por la semejanza que guarda con la muestra que se encuentra registrada en esta Representación Consular perteneciente a **KENNETH WOO**, en el ejercicio de sus funciones como Gerente de la Oficina de Servicios de Documentos Oficiales del Gabinete de Gobierno de la Provincia de Ontario, Canadá.

EN FE DE LO CUAL, sella y firma la presente certificación sin responsabilidad alguna en cuanto al contenido del citado documento en el Consulado General de El Salvador en Toronto, Provincia de Ontario, Canadá, Al día trece del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-


Kelly Maribel Arévalo Rivera
Cónsul

El funcionario de la Representación Consular, no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento que antecede, limitándose únicamente a reconocer la autenticidad de la firma de la persona en referencia. ADVERTENCIA: Cualquier alteración, borrón o raspadura anula la presente auténtica de firma

Derechos Consulares percibidos US\$ 20.00..



No. : 79-19-377366-34483



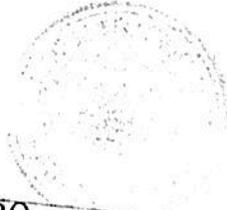
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



El infrascrito Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, CERTIFICA: Que la firma con la cual se autoriza el documento que antecede es AUTENTICA y corresponde a **KELLY MARIBEL ARÉVALO RIVERA** en el ejercicio de sus funciones como **CÓNSUL en Consulado General de El Salvador en Toronto, Ontario, Canadá.** por ser semejante a la que tiene registrada en esta Secretaria de Estado.

AVISO IMPORTANTE: Esta autentica se limita a la firma mencionada y el funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento que antecede, limitandose únicamente a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

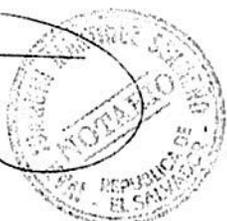
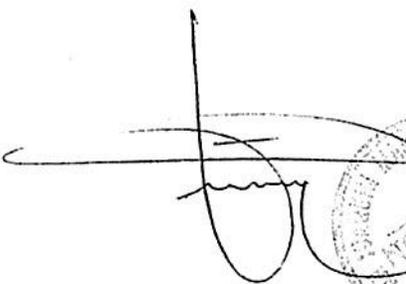
Antiguo Cuscatlan, dieciseis de agosto de dos mil diecinueve



MARIA DIGNA MELGAR ROMERO

TÉCNICO VI DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Derechos Consulares Percibidos US\$: 5.00
Según Recibo de Ingreso#: 503.1-377366-6463





OFICINA DE NOTARIADO DEL LICENCIADO IVÁN JOAQUÍN MARTÍNEZ SERMEÑO, San Salvador, a las dieciséis horas del día veinte de agosto de dos mil diecinueve.

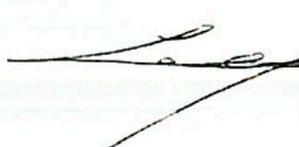


A sus antecedentes el anterior escrito presentado por la perito traductor, Licenciada **LIS EMELY OLIVA HUEZO**, el cual contiene el dictamen pericial ordenado en las presentes diligencias.

Agréguese el dictamen pericial y constando de dos folios útiles, devuélvase los originales a la Licenciada **DOLORES ANA YANSI MONTANO DE FIGUEROA**, en su calidad de Apoderada General Administrativa con Cláusula Especial de la sociedad **SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente firmados y sellados.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dolores Ana Yansi Montano de Figueroa'. To the right of the signature is a faint, circular stamp, likely the official seal of the notary or the company mentioned in the text.

LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de diez folios, es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Lo anterior de conformidad al Art. 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias. San Salvador, veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.




E0046085

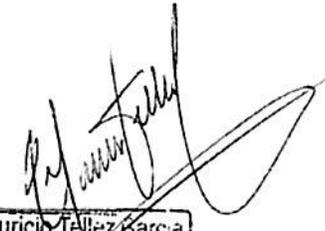


REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las trece horas y treinta y siete minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

Inscríbase la anterior RENUNCIA al cargo de Segundo Director Suplente de la Junta Directiva de SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0072531478, del día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve; presentado en este Registro a las ocho horas y veintitrés minutos, del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, según asiento número 2019430205.


Lic. Jaime Mauricio Téllez García
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 17 DEL LIBRO 4119 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 44 AL FOLIO 58 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.

*dan


Lic. Jaime Mauricio Téllez García
REGISTRADOR



